

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Septiembre-Diciembre 2022



125

SUMARIO

Noelia Ruiz Moya y Luis Miguel Sánchez Escolano. Las ciudades medias en la planificación. Escalas, tendencias y conflictos entre urbanismo y ordenación del territorio en Andalucía

Javier Cano Fernández y Marisol Esteban Galarza. El reto del sostenimiento del gasto sanitario público en el País Vasco: Envejecimiento y crecimiento económico

Germán Ortega Palomo y Victoria Eugenia Chamorro Martínez. Comercialización del patrimonio histórico: Análisis de los primeros 100 años en el mercado del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (1909-2008)

Cristian Altavilla y Márcia Miranda Soares. Federalismo fiscal y desigualdad social en Argentina y Brasil

Ubyrajara B. Dal Bello Carla Susana da Encarnação Marques y Octávio Sacramento. (In) migración y emprendimiento en áreas rurales: Una revisión sistemática de la literatura

Ángela Mesa-Pedrazas y Ricardo Duque-Calvache. Privatización del espacio público en el centro de Granada (España)

Privatización del espacio público en el centro de Granada (España)*

Privatization of the public space in the center of Granada (Spain)

Ángela Mesa-Pedrazas
Ricardo Duque-Calvache
Universidad de Granada

Recibido, Octubre de 2020; Versión final aceptada, Abril de 2021.

PALABRAS CLAVE: Espacio público, Ciudad, Privatización, Consumo, Turistificación.

KEYWORDS: Public Space, City, Privatization, Consumption, Turistification.

Clasificación JEL: O18, R50

RESUMEN

En este trabajo se aborda la privatización del espacio público en el barrio Centro-Sagrario de Granada, explorando las posibles relaciones de esta con distintos procesos de cambio urbano y con la terciarización económica. Partiendo de una reflexión sobre el proceso de privatización del espacio público de la ciudad, y a través de la observación directa, la elaboración de cartografía temática y el cálculo de indicadores cuantitativos, los resultados apuntan a una mayor concentración del tipo de privatización analizado en las zonas más turísticas del barrio, con las implicaciones socioeconómicas para el barrio y la ciudad que ello conlleva.

ABSTRACT

In recent decades, the debate on the crisis of public space has not stopped growing, a transformation that combines two dimensions, one physical and another social. Despite the many texts that deal directly with public space, there is no consensus on its definition, to which must be added the fact that public space is framed in an urban context that is undergoing rapid transformations. Although many cities in the world share some of these changes, variations are also found depending on their cultural reality and their urban functions.

As a result of the current urbanization patterns -extensive, diffuse, exclusive and privatizing- (Borja, 2011: 40), public space becomes an object of study in a permanent crisis, where different phenomena and processes of change take place. Although studies focus mainly in western cities, changes occur increasingly on a global scale.

* Esta publicación es parte del Proyecto de investigación MARBEL (PID2020-119569GA-I00) financiado por MCIN/AEI 10.13039/50110001103"

Two opposing positions can be identified in the literature: one in defense of public nature and oriented to the general interest of the city's inhabitants, and another that advocates an exclusive use of these spaces due to the different benefits it grants to the city and its inhabitants. However, between these two extremes, there are also positions that defend a multifunctional public space, capable of hosting different uses, including private ones.

The conflict can be resolved studying the use of public space, the type of practices that occur in it. However, to use an operational definition of public space, it is necessary to refer to its ownership. Following the perspective of Borja (1998), public space can be defined through a legal conceptualization, understood as that space under the ownership of a public administration, in charge of its accessibility and the regulation of activities in it.

To clarify the object for the analysis, two dimensions of the public space will be taken into account, one physical and one symbolic. The influence of each dimension on the other makes public space a complex object of study, with different related manifestations that interact. On the one hand, the physical dimension of public space includes its layout and morphology, its material expression in space, characterized by accessibility. On the other, the symbolic dimension refers to the manifestations of society in that space, the identity of the place and social practices, characterized by individual and collective action, including all the uses given to these places.

In general terms, the privatization of public space is a process, a set of actions that to a lesser or greater degree implies the limitation of its physical accessibility and the social practices that make it a privileged setting for urban society. Despite this common nexus, privatization can have multiple natures, trajectories and effects, which is why different typologies have been formulated that seek to collect them in their entirety.

In our framework, privatizing practices are defined as those actions on public space that limit its accessibility, whatever its nature, development and effects. Its nature responds to who, how, and why. Who promotes and puts them into practice, that is, the actor or social actors who carry them out; the action or actions that comprise them; and finally, the intention or intentions with which they are carried out (which are not always equivalent to their effects).

The objective that guides this work emerges from the need to get closer to the reality of this process on the ground: to identify and analyze the disposition of different public and private elements of the public space to obtain a geographical approach to the areas of the study space more affected by the privatization practices analyzed.

Within this objective is the creation of indicators that can quantify the situation, also serving as references for subsequent analysis. Furthermore, based on the results, and in a more theoretical and exploratory way, it will be reflected on the role of this physical reality in its relationship with other processes of urban change, as a starting point for further work. In this way, the aim is to initiate a path of own research on the privatization of public space and thus achieve a better understanding of its role concerning the interests of the different confronting social actors.

In the first part of our paper, we present a brief revision of the recent history of conflicts over the privatization of public space in Granada, to better understand the context where this process takes place. During the last decade there have been several events that have fueled a growing conflict, in which various social actors in the city took part.

Next, through the elaboration of thematic cartography, we have observed the physical arrangement of the most common private elements in the Centro-Sagrario public space, such as the bars' terraces. This choice is related, first, to the fact that the installation of these terraces is the most common privatizing practice, and second because this practice is the one that focuses the criticisms of the population sectors that are against this privatization.

This cartography is accompanied by the construction of different quantitative indicators derived from observation, which better illustrate the concentration of these elements in space. To do this, we analyzed the density (per hectare) of public or private elements, to allow their comparison. In this way, the private elements observed, the bar terraces, can be compared with the main elements of the public space whose function is similar: the street and square benches and public playgrounds and parks.

The results obtained can be summarized in the following points. First, the spatial distribution of the public and private elements observed is unequal in the different parts of the neighborhood. It has been observed that there are areas more dedicated to transit than to staying in public space, just as it has been observed that there are areas more and less used by the population. Second, there are a greater number of privatization points than public points in a generalized way. And third, that the concentration of the different elements observed, especially the private elements, is stronger in the areas of more tourist interest in the neighborhood.

From the above, it follows that privatization is not a process that affects the entire space in the same way, but is more concentrated in the areas most related to tourism, more susceptible to adapting to this form of consumption in public space.

It was also observed, with a generalized nature, that in Centro-Sagrario other types of urban furniture not always conceived for this use are used as public elements similar to benches, such as steps, edges of fountains and decorative gardens, bases of posts, statues, or other elements, even curbs of sidewalks and the ground, especially in squares. This adaptation of use is nothing but a practice of creating public space, its materialization as a constantly changing social construction. It is also proof of the accessibility with which the public space was defined at the beginning. And while ownership is another of its defining aspects on paper, in practice it is the use, whether public or private, that gives the city's space its character.

Finally, a small space is reserved in the results to name the main social actors that take part in urban conflicts in the city of Granada and to review the main connections of the privatization of public space with other processes of urban change that are conflictive, such as touristification and gentrification, in addition to social control.

This paper has to be considered as an exploratory work, but at the same time it opens the door to new inquiries about its evolution and its possible impact on the urban conflicts that are manifested in this neighborhood.

1. INTRODUCCIÓN

El espacio público se presenta a menudo como un objeto de estudio asociado principalmente a lo urbano (Nissen, 2008), en el cual tienen lugar distintos fenómenos y procesos de cambio que transforman profundamente el carácter de las ciudades, más aún, si cabe, en un momento en el que el crecimiento urbano es una constante a nivel global (Álvarez Enríquez y Delgado Ramos, 2014).

Una mutabilidad que alimenta los debates que, durante décadas, versan sobre la propia definición del espacio público, la pertinencia de los fenómenos de cambio que se suceden en este, y el futuro del concepto, tanto en el ámbito académico como en sus implicaciones urbanísticas y sociales. Las distintas posiciones adoptadas en esta discusión están marcadas por tensiones ideológicas, como afirman Di Masso Tarditti *et al.* (2017). Para estos autores, los principales marcos discursivos sobre el espacio público se pueden asociar, por un lado, con la *tesis optimista*, que reconoce la existencia de un cambio significativo en el espacio público, pero que no implica la desaparición del mismo sino su mera transformación; por otra parte, con la *tesis terminal*, asociada a las ideas ya clásicas del fin del espacio público; y por último, con la *tesis conflictivista*, que sostiene que nunca existió un espacio verdaderamente público.

Sea cual sea la afinidad con las tesis anteriores, en una gran cantidad de trabajos acerca de lo urbano se pueden encontrar referencias a uno de los fenómenos más controvertidos, identificado como catalizador de ciertos conflictos sociales (Sánchez Cota *et al.*, 2013), y sobre el que se centra la atención de la presente investigación: la privatización del espacio público.

Además de realizar un acercamiento teórico al objeto de estudio, se realiza una propuesta metodológica centrada en dos de las prácticas más visibles que puede adoptar tal privatización en un espacio de estudio para el que aún no se ha realizado ningún análisis específico sobre la privatización, el barrio Centro-Sagrario de Granada. De esta forma se analizará la disposición de terrazas de bares, cafés y restaurantes, y la ubicación de mercancía de distintos establecimientos en la vía pública.

De la necesidad de acercarse a la realidad de este proceso sobre el terreno se desprende el objetivo principal de este artículo: identificar y analizar la disposición de distintos elementos públicos y privados del espacio

público en el barrio Centro-Sagrario de Granada. Para su consecución se analizará su disposición de forma cuantitativa y cartográfica, sirviendo como referente para posteriores análisis comparativos. Además, siguiendo esa intención de abrir una nueva vía de investigación, y de manera más teórica y exploratoria, se reflexionará sobre el papel de esta realidad en relación con el contexto general de la ciudad.

2. ESPACIO PÚBLICO, PRIVATIZACIÓN Y CONFLICTOS URBANOS

El mencionado debate sobre el concepto de espacio público implica una multiplicidad de concepciones del mismo, algo a tener en cuenta para poder analizar cualquier realidad social que se dé en este. Se hace necesario, pues, revisar de manera sucinta, ya que es un debate de gran envergadura, la conceptualización del espacio público para posteriormente poder acotar el fenómeno de la privatización del mismo. De manera general, y según la naturaleza del concepto, las definiciones del espacio público se pueden dividir en dos grandes grupos: el primero destaca la propiedad pública del espacio; mientras que el segundo acentúa el uso público del mismo (Devereux y Littlefield, 2017).

De esta forma, existen definiciones del espacio público basadas en la propiedad jurídica, como la de Borja (1998), siendo responsable la administración pública de su regulación y de garantizar una accesibilidad universal, entendida esta última tanto en términos físicos como de usos sociales (Di Masso Tarditti *et al.*, 2017). Se observa que aunque este tipo de definiciones contemplan la importancia de que exista un uso generalizado para poder ser definidos como espacios públicos, otras, como la de Galkowski (2019) o la presentada por Nissen (2008), recogiendo ideas de Marcuse, rechazan incluir la propiedad como elemento definitorio suficiente, destacando esa usabilidad como característica clave.

Por otra parte, existen términos que designan espacios de uso generalizado sea cual sea su estatus de propiedad; tal es el caso de los espacios colectivos de Cerasi (1990 [1976]) o el *common space* de Cianciotto (2020). Por tanto, las diferencias entre unas definiciones y otras residen en el acento, o bien sobre la propiedad pública, o bien sobre el uso generalizado; pero ambas características se aceptan como fundamentales en la conceptualización del espacio público.

No existe controversia, en cambio, al afirmar que el espacio público es un objeto multidimensional; a este respecto se han construido diversas tipologías (Cavalli, 2014; Garriz y Schroeder, 2015; Nissen, 2008; Ricart y Remesar, 2013). Estas tipologías se adaptan a los enfoques utilizados y las necesidades de cada investigación, pero en general refieren las mismas propiedades del espacio público, que pueden ser clasificadas en dos dimensiones amplias: física y simbólica.

La dimensión física del espacio público es su disposición y morfología, su expresión material en el espacio; mientras que la dimensión simbólica se refiere a las regulaciones, a la identidad del lugar y las prácticas sociales. Estas dimensiones se retroalimentan mutuamente, por lo que los cambios en el espacio público, tales como los provocados por fenómenos como la privatización, afectan tanto a la configuración material del espacio como a las prácticas sociales posibles en el mismo.

2.1. Aspectos teóricos de las prácticas privatizadoras

Aunque existen numerosos acercamientos, tampoco parece haber un consenso en cuanto a la definición de la privatización del espacio público (en inglés *privatization* o *privatisation*). Cada investigación presenta su propia interpretación del concepto, bien sea de manera explícita aportando sus propias definiciones (Kohn, 2004; Nissen, 2008); o implícita, al tratar prácticas concretas de privatización o recogiendo aportaciones teóricas anteriores (Byers, 1998; Galkowski, 2019; Gunderson, 2020;).

En sentido estricto, la privatización del espacio público consiste en la venta del mismo, por parte de los poderes públicos, a un actor privado (Kohn, 2004). No obstante, y como se observará a continuación, también se consideran como privatizadoras otras prácticas que no implican un cambio de propiedad, sino que solamente refieren un uso por parte de un actor particular, conectando así con las dos singularidades que definen al espacio público, la propiedad y el uso, anteriormente comentadas.

Como afirma García García (2011: 31), “son muchas las causas, consecuencias, agentes e intensidades” de la privatización del espacio público. A partir de la literatura sobre el fenómeno, se pueden responder las preguntas que atañen al quién, el actor o actores sociales que lo promueven y lo llevan a cabo; al cómo, es decir, las prácticas que se relacionan con el fenómeno; y, por último, al para qué, la intención o intenciones con las que se realiza.

Mención aparte reciben las consecuencias de la privatización del espacio público, que no siempre se corresponden con las intenciones o justificaciones de tales prácticas, como apunta el mismo autor.

En primer lugar, con respecto al quién, es ineludible el papel institucional en la gestión del espacio público de las ciudades, cuyas competencias principales recaen en la administración local, esto es, en los ayuntamientos de cada municipio. Retomando la visión de García García (2011), estos pueden tener un papel promotor o bien permisivo frente a la privatización. El rol promotor puede verse compartido con otros actores particulares; sin embargo, como recuerda Kohn (2004), el control de las actividades ejercidas en el espacio público recae siempre en su competencia.

En relación al cómo, es decir, a las prácticas concretas de privatización, se pueden enumerar como principales la circulación y el estacionamiento del vehículo privado (Coll Ramis y Llinàs, 2016), el vallado de espacios como plazas o parques (García García, 2011), la instalación de terrazas y veladores (García García, 2011; Gunderson, 2020; Kohn, 2004; Mansilla López, 2018; Rodríguez Medela *et al.*, 2018; Sánchez Cota *et al.*, 2018), además de otros elementos como quioscos, puestos de venta ambulante, mercancía de locales comerciales en el exterior y otros elementos publicitarios, además de los circuitos de vídeo vigilancia (García García, 2011) y la apropiación del espacio público por parte de distintas personas o colectivos, como los movimientos sociales (Tang, 2019) o los artistas callejeros, entre otros.

Estas prácticas pueden tener carácter temporal o permanente; por ejemplo, la ocupación del espacio público por colectivos sociales, o las terrazas, son fundamentalmente temporales, al igual que los carteles publicitarios o la mercancía. Sin embargo, hay algunas estructuras que se hacen más permanentes en el tiempo (como los veladores), y en muchos casos el almacenaje de mesas y sillas (aun recogidas) también supone una ocupación prolongada. Es igualmente permanente la presencia del vehículo privado: aunque el flujo de vehículos vaya cambiando según las horas del día, existen partes del espacio público que se destinan exclusivamente a este uso (calzadas y aparcamientos al aire libre, incluyendo aquellos que exigen un pago). Otras prácticas, como los circuitos de vídeo vigilancia o los cerramientos y vallados sí presentan un carácter permanente sin ambages.

Tales prácticas se llevan a cabo persiguiendo algún interés en beneficio de los actores que las promueven; un beneficio que en la mayoría de los casos es económico, por lo que el propio fenómeno de privatización se

puede definir a partir de este objetivo, como hace Monreal (2016): “apropiación del espacio público para la mercantilización, la especulación y la acumulación” (p:100).

En esa línea, numerosos trabajos sobre la privatización del espacio público tratan este fenómeno como parte de un proceso más general de mercantilización del espacio urbano, siendo este fenómeno uno de sus productos más visibles (Rekhviashvili, 2015). Esta mercantilización del espacio público se relaciona con la sociedad de consumo en el ámbito urbano, más concretamente como ejemplo del paso del espacio de consumo al consumo del espacio (Lefebvre, [1974] 2013). El primero es caracterizado como productivo y representa los lugares industriales históricos y el mercado material; el segundo, improductivo, está relacionado con el ocio y el turismo.

La privatización mercantilizadora, como en el ejemplo de las terrazas, hace que el uso del espacio público esté mediado por el consumo, impidiendo así que en esos lugares se puedan llevar a cabo usos más inclusivos. En este sentido, la privatización física es la expresión material de una privación simbólica a ciertos grupos sociales y sus prácticas, y en este punto se encuentran las principales críticas a la privatización (Devereux y Littlefield, 2017).

La regulación de prácticas como esta por parte de las instituciones no solamente implica su permiso, sino un posible favorecimiento de unas prácticas frente a otras que se podrían considerar semejantes o alternativas. Si, como afirma Castells (2009), se toma la construcción del espacio (público, en este caso) dentro de una lógica de relaciones de poder, la privatización como proceso constructor significaría relegar y hasta excluir completamente a ciertos grupos sociales que no encajan en el modelo de ciudad deseado, principalmente las minorías y los más vulnerables, y a otros colectivos que actúan como resistencia activa ante el fenómeno.

La privatización se convierte de esta forma en una privación, manifestando la relación entre las dimensiones física y simbólica del espacio público, y se funde con el control social en el espacio público, al favorecer unas prácticas y restringir otras incluso legalmente (Rodríguez Medela y Salguero Montaña, 2012; Rodríguez Medela *et al.*, 2018; Sánchez Cota *et al.*, 2013), añadiendo más complejidad a su estudio y convirtiéndose en uno de los temas centrales que se abordan desde las lecturas críticas de la ciudad actual.

Sin embargo, si se tiene una concepción amplia de la privatización, como la que se adopta en este trabajo dado su carácter exploratorio, este beneficio no siempre ha de tener un componente económico. Por ejemplo,

la apropiación del espacio público por parte de distintos colectivos puede tener como fin una reivindicación sociopolítica, como ocurre en el caso de los movimientos sociales.

Así, el nexo común de todas las prácticas anteriormente citadas, que además es su resultado más palpable, es la limitación para el resto de usos sociales del espacio público, limitación que se puede manifestar de manera física y también simbólica. Es decir, la privatización del espacio público se puede definir por su principal consecuencia, en tanto las prácticas mencionadas, u otras similares, hagan que se “condicione su carácter de lugar de sociabilidad” (García García, 2011, p:33).

De esta forma, en este trabajo se conciben las prácticas privatizadoras como aquellas actuaciones sobre el espacio público que limitan su accesibilidad, entendida esta como su usabilidad o como el mero acceso físico a determinadas partes de este tipo de espacios, sean cuales sean su naturaleza, desarrollo y efectos. Y, por tanto, de manera general, se entiende como privatización del espacio público un uso particularizado del mismo, que puede conllevar cambios en el acceso, la gestión o incluso su titularidad jurídica.

La privatización es un fenómeno cuyos efectos pueden leerse en clave crítica, como en el caso de Borja (2011), que afirma que el espacio público de las ciudades está en crisis, debido a los fenómenos que, como la privatización, erosionan su carácter democrático, ese derecho a la ciudad desprendido de la obra de Lefebvre. Pero la privatización a veces no solo resulta en beneficios para los actores promotores, y en ocasiones la colaboración público-privada en el planeamiento y la gestión del espacio público puede ser beneficiosa de cara a la revitalización de ciertas zonas urbanas, siendo este beneficio ampliado al grueso de la población, como analizan Leclercq *et al.* (2020). De estas diferentes lecturas se puede entender que el interés de los actores puede marcar su posición en los conflictos que giran en torno a esta privatización.

2.2. La privatización del espacio público como expresión de un conflicto urbano en Granada

En el caso que trata este trabajo, el barrio Centro-Sagrario de la ciudad de Granada, el conflicto urbano relacionado con la privatización se puede trazar con más claridad a lo largo de las dos últimas décadas, un enfrentamiento que se produce entre intereses públicos y privados, una de las

principales fuentes de conflictos urbanos desde la fundación y planificación de la ciudad industrial (Simmie, 2001). En este caso, los diferentes actores sociales que han tomado parte en el conflicto por la privatización del espacio público, son el Ayuntamiento de Granada, la Asociación de Vecinos de Centro-Sagrario, comerciantes y hosteleros, artistas urbanos, movimientos sociales y la población en general.

Turistificación, control social, gentrificación, privatización: cuatro términos que se corresponden con procesos de cambio urbano que afectan tanto al ámbito privado de la población, con efectos sobre la vivienda, como al espacio público de la ciudad, y que en muchas ocasiones comparten temporalidad en su desarrollo. Por ejemplo, la actividad turística genera un impacto en la población receptora, impacto que en términos sociológicos es mayor que el experimentado por la población visitante (Mlenkova Horinkova, 1986). La evolución conceptual de este impacto ha propiciado el término turistificación, “el proceso de cambio inherente al nacimiento y desarrollo de la actividad turística” (Calle Vaquero, 2019, p:4). El turismo puede ser un motor para el desarrollo económico (Pulido-Fernández y Parrilla González, 2016), pero también puede relacionarse con cambios en el volumen y la composición social de los habitantes en los llamados procesos de gentrificación (Duque-Calvache, 2016), ciertamente controvertidos.

Anteriormente se apuntó a un modelo concreto de ciudad hacia el que se dirigen tales procesos y que siguen unas mismas pautas de cambio urbano y social. Este modelo de ciudad, en el que se encuentra Granada, recibe nombres como el de “marca ciudad”, que ilustra su relación, de nuevo, con la mercantilización y la mercadotecnia en un contexto globalizado. Modelo que cuenta con sus detractores y defensores: para el caso de Barcelona, quizá el más paradigmático en el Estado español, se pueden observar, respectivamente, las distintas apreciaciones sobre estos cambios en Delgado (2007) y Puig (2009).

Sobre la construcción de la marca Granada, la turistificación y el control social en la ciudad granadina, se han publicado una serie de libros y artículos que analizan los pormenores de estos procesos en relación con el proyecto de ciudad y dentro de la lógica de relaciones de poder (Rodríguez Medela *et al.*, 2018; Rodríguez Medela y Salguero Montaña, 2012; Sánchez Cota *et al.*, 2013), y que incluyen en su análisis las relaciones entre estos procesos y fenómenos vinculados, incluyendo la privatización del espacio público.

Para comprender la situación actual de la zona de estudio se relatan a continuación algunos antecedentes en la ciudad. Tras la aprobación en 2006

de la Ley *Antibotellón* por la Junta de Andalucía (2006), se habilitó en 2007 el *Botellódromo* de Granada, único lugar en el que se permitía el consumo de bebidas en la vía pública. En 2008 vería la luz la primera ordenanza municipal al respecto, y al siguiente se aprobaría, recogiendo esta entre otras medidas, la llamada *Ordenanza Cívica* de Granada (Ayuntamiento de Granada 2009). La aprobación de esta normativa se rodeó de un ciclo de protestas sociales que no solo se referían a esta medida, sino a otras adoptadas, por ejemplo, sobre la mendicidad y la prostitución callejera, dando lugar a la creación de una Plataforma contra la Ordenanza Cívica (Sánchez Cota *et al.*, 2013).

Un conflicto abierto y mantenido en el tiempo entre quienes defendían la libertad de consumo en la vía pública, parte de la población que habitaba en los alrededores del *Botellódromo* y el Ayuntamiento. Finalmente, en 2016, tras el vallado temporal del recinto en marzo para impedir la celebración de la Fiesta de la Primavera (Morales, 2016), se propuso, tras las repetidas quejas vecinales y la creación de una plataforma *antibotellón*, su cierre definitivo en septiembre de ese año y su reconversión en un espacio para otros tipos de prácticas (Sánchez, 2016), acabando así con la actividad en este espacio, que paralelamente a ser integrada de forma negativa al imaginario de la ciudad, era considerada por los jóvenes como una forma de socialización (Egea Jiménez y Fabre Platas, 2013).

La década de 2010 se inició con otra polémica en torno a una práctica de privatización distinta: el vallado de la Plaza de la Libertad, conocida por ser el escenario del ajusticiamiento de Mariana Pineda. Tras las repetidas quejas de la Asociación de Vecinos San Idelfonso por ciertas prácticas que se daban en la plaza, y por el horario en que estas se desarrollaban, el consistorio accedió en 2010 al cerramiento y establecimiento de un horario de apertura de la plaza (S.V., 2010). Esto se realizó no sin la protesta de otra parte de la ciudadanía, especialmente molesta por el hecho simbólico de que el vallado de la Plaza de la Libertad se realizara con rejas provenientes de la antigua cárcel de Granada.

Por lo tanto, se aúnan en el tiempo dos prácticas privatizadoras: una (el vallado), apunta al control espacial y temporal del espacio público, mientras la otra (la restricción del consumo de bebidas en la vía pública), se orienta a dirigir el modo en que las prácticas deben desarrollarse. La del *botellón* es quizá la batalla simbólica más representativa del conflicto por la privatización del espacio público, no ya porque se vincula el espacio público al consumo, sino que lo vincula a un tipo determinado y exclusivo de consumo. Es decir,

una misma práctica, la de consumir bebidas en una vía pública, puede ser legal o ilegal dependiendo de si ese consumo está mediado por licencia del Ayuntamiento o no. Las terrazas de los bares, objetos principales del análisis en este trabajo, tampoco están exentas de polémica, como se muestra a continuación.

La Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas y Estructuras Auxiliares en Granada, reconoce que este uso es una práctica privatizadora y ordena primar el interés público ante el privado:

La instalación de terrazas en la vía pública, es una decisión discrecional del Excmo. Ayuntamiento de Granada, que supone la utilización privativa de un espacio público, por lo que su autorización deberá atender a criterios de compatibilización del uso público con la utilización privada debiendo prevalecer en los casos de conflicto, la utilización pública de dicho espacio y el interés general ciudadano (Ayuntamiento de Granada, 2014: 31).

No obstante, existen voces que apuntan que las razones del Ayuntamiento son principalmente recaudatorias (Sánchez Cota *et al.*, 2013), aunque se debe tener en cuenta que siguen siendo públicas las operaciones de limpieza y mantenimiento de sus ubicaciones, por lo que la recaudación recae al menos parcialmente en esos fines. Los precios mensuales por mesa y cuatro sillas oscilan entre 20,02€ y 37,11€, a lo que hay que sumar los precios por veladores, toneles u otros, entre 10€ y 18,55€ al mes; esto dependerá de la categoría de la vía en la que se ubiquen, determinada por el Callejero Fiscal, y donde las vías más céntricas y transitadas son las más caras.

Hay quienes dudan de esa prevalencia del interés público frente al privado, como la plataforma “La calle es de todos” (s.f.), un grupo público de Facebook dedicado a la foto-denuncia. Sus principales reivindicaciones son acerca de la laxitud del Ayuntamiento en el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con la ocupación de la vía pública, tanto la mencionada sobre las terrazas como la de venta ambulante o de protección del medio ambiente acústico, que según denuncian, afectan tanto al mantenimiento del patrimonio de la ciudad como al desarrollo de la vida cotidiana de la población habitual (Mingorance, 2016).

En la misma dirección se encuentra el movimiento vecinal Ajuntamientos Centro-Sagrario (s.f.), que dedica parte de sus esfuerzos a la comprensión de estas problemáticas desde la óptica de la vida cotidiana de la población

del barrio. Ha llevado a cabo distintas acciones y actividades divulgativas como las rutas de barrio, y ha formado parte de un movimiento compartido en ciudades de todo el mundo, bajo el título “Granada no está en venta”, como se observa en la Imagen 1. Entre sus reivindicaciones juegan un papel fundamental las relaciones entre los distintos procesos de cambio urbano en el contexto del modelo de ciudad turística al que pertenece Granada, relaciones ya estudiadas por Rodríguez Medela y Salguero Montaña (2012) en lo que los autores denominan la construcción de la “Marca Granada”, mencionada anteriormente.

Como resultado de estas presiones, el Ayuntamiento de Granada comenzó en 2017 a reforzar la vigilancia y a realizar acciones contra quienes incumplen la normativa vigente en materia de ocupación de la vía pública (Europa Press e IndeGranada, 2017). No obstante, ambos colectivos continúan sus reivindicaciones en este sentido a día de hoy.

IMAGEN 1
ACCIONES DEL COLECTIVO AJUNTAMIENTOS



Fuentes: Izquierda: Ajuntamientos Granada (2018). Recuperado de <https://bit.ly/38YAXXd> Derecha: Ángela Mesa-Pedrazas (2018).

Otra iniciativa que surgió con espíritu reivindicativo es la del quiosco gestionado por el Centro José Guerrero, dependiente de la Diputación Provincial de Granada, y que fue convertido temporalmente en un espacio de meta-reflexión acerca del concepto de plaza, como se puede ver en la Imagen 2. Y es que su localización, en Bib-Rambla, choca con el hecho de que esta simbólica y multifuncional plaza es una de las que más ha acusado la transformación del espacio público y el comercio del barrio Centro-Sagrario. En los últimos años estos característicos quioscos han pasado de ser pequeños negocios de floristería, principalmente, a tiendas repletas de *souvenirs* orientadas a los visitantes de la ciudad (Mingorance, 2017). Unos quioscos que además están rodeados por terrazas y veladores dispuestos en los bordes de la plaza y pertenecientes a distintos restaurantes, bares y cafés, reforzando esa orientación del carácter principal de la plaza hacia el consumo.

IMAGEN 2
QUIOSCO JOSÉ GUERRERO EN BIB-RAMBLA



Fuente: Ángela Mesa-Pedrazas (2015).

Por último, se debe resaltar que no solamente se han movilizado actores en protesta por la privatización del espacio público, ya que también un colectivo beneficiado por la misma, el de artistas de la calle, reivindica sus derechos mediante el movimiento Granada D'art Gira (s.f.). Desde esta plataforma se denuncia un agravio comparativo entre el resto de prácticas privatizadoras y las que realiza este colectivo, carentes de normativa propia como en el caso de otras como las terrazas o la venta ambulante, por lo que se reivindica su regulación mediante el consenso de todos los actores.

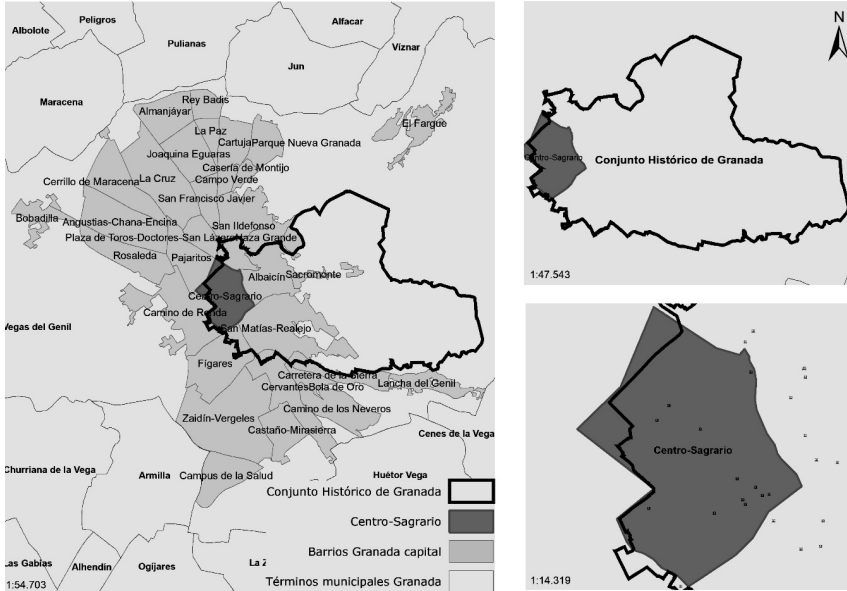
3. ESPACIO DE ESTUDIO, FUENTES Y METODOLOGÍA

El barrio Centro-Sagrario es un espacio multifuncional y complejo. Parte del centro histórico de Granada, en él se ubican algunos de los principales lugares de atracción turística de la ciudad y la provincia, sedes de distintas administraciones públicas e instituciones como la Universidad de Granada, concentrando buena parte de la vida comercial de la ciudad. Una centralidad que le confiere valor geográfico, histórico y social.

La Imagen 3 muestra la ubicación del barrio en el centro del municipio de Granada, capital de provincia. Centro-Sagrario pertenece casi en su totalidad al Conjunto Histórico de Granada, que se encuentra bajo la figura de protección de Bien de Interés Cultural; contando con doce puntos de Patrimonio Inmueble de Especial Interés, también representados en el último cuadro de la imagen, lo que hace que el barrio sea un enclave turístico muy demandado.

Con respecto a la dinámica de población, Centro-Sagrario muestra un descenso de la misma del 7,2% entre los años 2014 y 2019, según datos del Padrón municipal ofrecido por el Ayuntamiento de Granada, pasando de 13.798 a 12.809 personas en ese periodo. Esto ocurre en consonancia con el total del municipio, cuya población desciende un 6,5% en el mismo periodo. Esta pérdida de población de la ciudad central, común en procesos metropolitanos, se relaciona en los últimos años con procesos como la *gentrificación* y la reconversión económica orientada al sector servicios (especialmente en espacios turísticos); no obstante, se observan algunos cambios que pueden frenar o incluso revertir esta tendencia (Torrado *et al.*, 2020).

IMAGEN 3 CENTRO-SAGRARIO EN SU CONTEXTO



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (IECA, 2020) y servidor WMS de IDEAndalucía (2020).

Para el estudio de la privatización, tras la necesaria documentación bibliográfica, y ante la imposibilidad de obtener datos ajustados a la realidad por medio de fuentes institucionales, se eligió la técnica de observación etnográfica por su gran potencial descriptivo. La observación no solamente permite recoger la disposición de distintos elementos privados y públicos del espacio público, sino que posee gran potencialidad para el estudio de todos los usos sociales del espacio, como apunta Valles (1997). Finalmente, el medio cartográfico permite la visualización de las observaciones recogidas, clarificando el análisis, al igual que el empleo de indicadores cuantitativos: recuentos y medias aritméticas permiten la comparación entre las distintas zonas del barrio. No obstante sigue siendo necesario para el análisis el tener en cuenta factores cualitativos surgidos de la observación.

El trabajo de campo se llevó a cabo en junio de 2017, realizándose una cuádruple batida del espacio de estudio, una diurna y una nocturna,

una realizada en día laborable y otro en festivo, para confirmar o actualizar la disposición de los elementos analizados; en caso de diferencias se calculó la media aritmética¹. El espacio de estudio comprende las 240 vías públicas del barrio, según el listado generado a partir del Callejero Digital de Andalucía, que junto a los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), han constituido la base cartográfica.

El Cuadro 1 muestra la distribución de estas vías y sus superficies en seis sectores que en forma de cuadrícula dividen el barrio para facilitar la posterior representación y lectura; una técnica ampliamente utilizada en el análisis espacial, por ejemplo, para representar la distribución poblacional (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2019). Se han agrupado como *calle*s las vías nombradas como avenidas, calles, callejas, callejones, callejuelas, pasajes y vías; mientras que aparecen como *plaza*s las nombradas como glorietas, placetas y plazas; las vías pertenecientes a dos o más sectores se han incluido en aquel en el que esté ubicada su mayor parte. Los datos reflejan la diferente densidad de la trama urbana en los sectores analizados, que incluyen tanto zonas de alta densidad viaria, con manzanas pequeñas cruzadas por múltiples calles, como espacios caracterizados por manzanas grandes y calles anchas.

CUADRO 1
DISPOSICIÓN DE VÍAS DE CENTRO-SAGRARIO EN SECTORES

| Sector | N.º vías | Calles | Plazas | Superficie (ha) | Vías / ha superficie |
|--------------|----------|--------|--------|-----------------|----------------------|
| A1 | 17 | 15 | 2 | 11,310 | 1,503 |
| A2 | 35 | 30 | 5 | 8,136 | 4,302 |
| B1 | 41 | 34 | 7 | 17,548 | 2,336 |
| B2 | 69 | 54 | 15 | 19,195 | 3,595 |
| C1 | 24 | 21 | 3 | 10,425 | 2,302 |
| C2 | 54 | 41 | 13 | 12,259 | 4,405 |
| Total | 240 | 195 | 45 | 78,873 | 3,043 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Callejero Digital de Andalucía (2020).

1 En el momento del envío para la publicación de este trabajo no consta derogación de la Ordenanza de 2014 sobre ocupación de la vía pública, por lo que los posibles cambios producidos desde la realización del trabajo de campo no deben afectar al análisis general.

Aunque a lo largo del trabajo de campo se recogieron otras múltiples observaciones de carácter cualitativo, en este trabajo se centra la atención en la medida cuantitativa de dos prácticas privatizadoras especialmente comunes, visibles y que se encuentran en el centro de los conflictos urbanos relacionados con la privatización del espacio público: terrazas de bares y mercancía de distintos establecimientos. Se han diferenciado aquellas terrazas que tienen elementos permanentes, como veladores u otras instalaciones fijas, ya que comportan una ocupación continua del espacio, incluso cuando no están abiertas al público. Se han contado las mesas, pero no otros elementos como sillas, carros auxiliares, aspersores, calefactores o sombrillas, elementos que suelen acompañarlas; se consideró que conociendo el número de mesas se puede estimar la amplitud de la terraza, ya que estos aspectos están regulados en la Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública de Granada (Ayuntamiento de Granada, 2014).

Por otra parte, y a efectos comparativos, se han tenido en cuenta equipamientos públicos, como son los bancos; también se han observado las ubicaciones de los parques infantiles, ya que las prácticas asociadas a ambos, de permanencia y socialización, pueden ser equiparables a las de las terrazas de los bares. La comparación entre una mesa y un banco obedece a que en la Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública de Granada (Ayuntamiento de Granada, 2014) se indica que una mesa tipo tiene capacidad para cuatro personas, igual que la capacidad de los bancos públicos más generalizados en la ciudad.

Se ha establecido un criterio que indica la ubicación de puntos privados y públicos. Estos puntos privados o públicos solo se tienen en cuenta a efectos de representación cartográfica, con los objetivos de simplificar su visualización y de indicar en qué lugares se concentran más los elementos observados; mas en el recuento general se incluyen también aquellas mesas que se ubican de forma más dispersa. Los puntos privados son las vías en las que se encuentran cinco mesas o más (sin estructuras permanentes, como las mostradas en la Imagen 4 a la izquierda), o tres mesas o más (con estructuras permanentes, Imagen 4 en el centro); también aquellos en los que, sin cumplir estos requisitos, coexisten los dos elementos privados observados: terrazas y mercancía (Imagen 4 a la derecha). Por su parte, los puntos públicos, referentes a los bancos, se corresponden con las vías donde se concentran principalmente (cinco o más bancos), así como todos los parques con instalaciones infantiles del barrio. Este criterio se establece

tras el primer contacto con el espacio de estudio, siguiendo las fases de investigación de la observación etnográfica que presenta Galindo Cáceres (1998). Se descubrió que estas agrupaciones eran similares en términos de capacidad, si bien el impacto visual de las mesas con estructuras es mayor que cuando no cuentan con ellas, y en ambos casos, mayor que el impacto visual de los bancos.

IMAGEN 4

TERRAZAS, MERCANCÍA Y BANCOS EN CENTRO-SAGRARIO



Fuente: Ángela Mesa-Pedrazas (2017).

4. RESULTADOS

A continuación se presentan los principales resultados de la observación acerca de la privatización del espacio público en Centro-Sagrario, así como las reflexiones surgidas tras este análisis en relación al papel de la privatización en el barrio en el contexto de los procesos de cambio en la ciudad de Granada y su relación con el conflicto comentado anteriormente.

4.1. *Disposición de elementos privados y públicos en Centro-Sagrario*

El Cuadro 2 muestra un resumen del recuento de los elementos observados en el trabajo de campo, recogiendo tanto los puntos donde se concentran bajo los criterios detallados en el diseño de investigación y según el tipo de vía en que se encuentran, así como las cantidades brutas de elementos observados y las medias aritméticas calculadas sobre el total de hectáreas pertenecientes al barrio en cada sector.

CUADRO 2
ELEMENTOS PRIVADOS Y PÚBLICOS EN CENTRO-SAGRARIO

| Sector | Puntos Privativos (Calles/Plazas) | Mesas (media por ha) | Puntos Públicos (Calles/Plazas) | Bancos (media por ha) | Parques infantiles |
|---------------|--|---------------------------------|--|----------------------------------|-------------------------------|
| A1 | 5 (5/0) | 56 (5,0) | 3 (2/1) | 18 (1,6) | 1 |
| A2 | 6 (5/1) | 61 (7,5) | 2 (1/1) | 15 (1,8) | 0 |
| B1 | 3 (2/1) | 75 (4,3) | 2 (0/2) | 25 (1,4) | 0 |
| B2 | 28 (21/7) | 341 (17,8) | 2 (1/1) | 41 (2,1) | 1 |
| C1 | 8 (6/2) | 83 (8,0) | 1 (0/1) | 15 (1,4) | 1 |
| C2 | 13 (7/6) | 422 (34,4) | 6 (2/4) | 47 (3,8) | 0 |
| Total | 63 (46/17) | 1038 (13,2) | 16 (6/10) | 161 (2,0) | 3 |

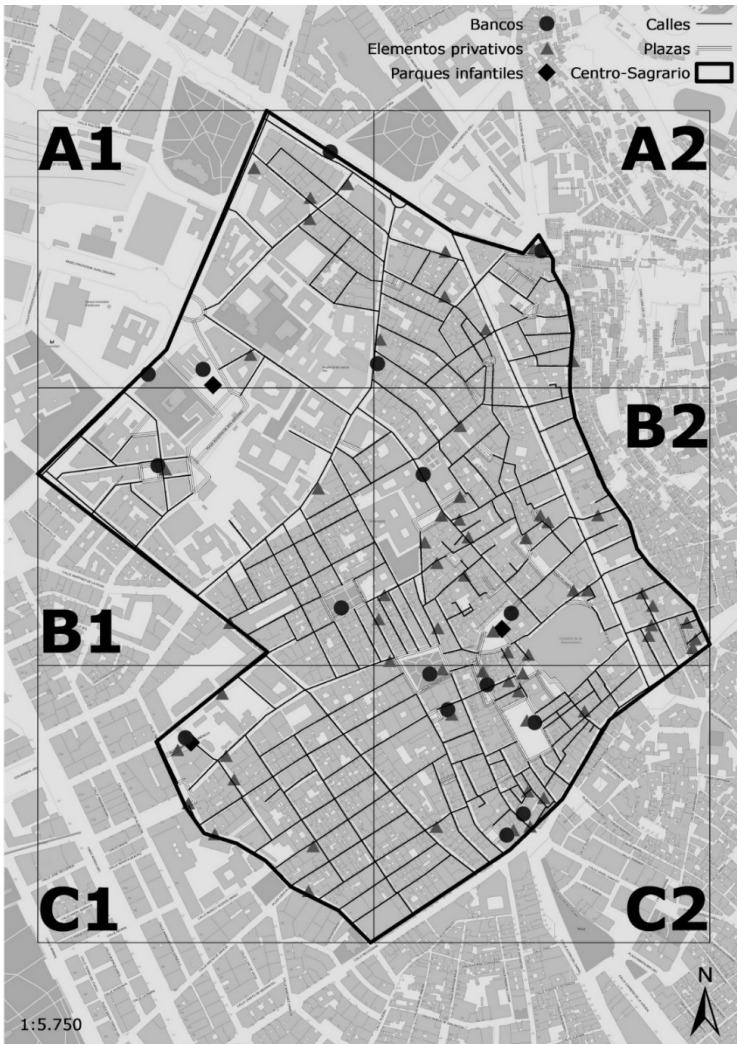
Fuente: Elaboración propia.

La heterogeneidad observada en la distribución de los distintos espacios del barrio, indica un uso mayoritariamente mixto (tanto público como privado). Mas existen dos zonas que acumulan una mayor concentración de puntos tanto privativos como públicos, en sintonía con el número de elementos totales observados, y se corresponden con los sectores B2 y C2, como se puede apreciar en la Imagen 5, donde se visualiza la información sobre los puntos recogidos, y que sirve de guía para el análisis.

El sector A1 se caracteriza por contar con un menor número de calles y avenidas amplias, favoreciendo el tránsito de vehículos y peatones, además, la ubicación cercana de los Jardines del Triunfo y el Parque Fuentenueva y la Plaza Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, que alberga uno de los tres parques infantiles del barrio, hace que la zona no esté tan orientada a la privatización, como muestran los indicadores del Cuadro 2, en comparación a los demás sectores.

Por su parte, el sector A2 se adentra más en el casco histórico de la ciudad, limitando con el Bajo Albaicín al este; por ello, el entramado de calles es más irregular, con la excepción de la Gran Vía de Colón, resultado de la operación de apertura de comienzos del siglo XX, la primera gran intervención de renovación urbana de la ciudad, que atraviesa en línea casi recta los tres sectores a la derecha de la Imagen 5. Los indicadores muestran cierta similitud con los del sector anterior, pero en esta ocasión no se dispone de espacios amplios para la permanencia.

IMAGEN 5
**LOCALIZACIÓN DE LOS LUGARES DE OBSERVACIÓN Y
 ELEMENTOS OBSERVADOS**



Fuente: Elaboración propia, Mapa Base de España (IGN, 2020), Callejero Digital de Andalucía y Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (IECA, 2020).

El sector B1, pese a tener un mayor número de mesas y de bancos que los dos anteriores, no tiene una cantidad de puntos públicos mayor que estos, siendo además el que menos puntos privativos presenta, debido a una fuerte concentración de los elementos. Es principalmente una zona residencial y de servicios públicos, donde se encuentran numerosos comercios de proximidad y en la que se aprecia un deterioro en el mantenimiento de ciertas calles y edificios.

Al analizar el sector B2 se observa que es el que más puntos de privatización presenta, aunque el total de elementos privativos sea menor que en el caso del sector C2. Su trama urbana es aún más irregular que las anteriores, tiene un mayor número de vías, y los espacios donde se concentran estos elementos son más reducidos, aunque se debe destacar que casi un tercio de las mesas observadas en el sector se encuentran en la plaza de la Romanilla, donde también se encuentra otro de los parques infantiles observados, el principal punto público del sector y la mayor parte de los elementos públicos de este. La ubicación de la Catedral de Granada en la parte sur de la zona, así como la de otros enclaves patrimoniales a su alrededor, le da un fuerte atractivo turístico y parece relacionarse con la mayor privatización apreciada. Ha de señalarse la mayor presencia de mercancía frente a comercios de reciente creación en las calles, relacionados en buena parte con *souvenirs* destinados al turismo. Muchos de estos locales, tanto bares-restaurantes como tiendas de *souvenirs*, han sustituido a un comercio de proximidad que durante mucho tiempo ha contribuido a la imagen de Centro-Sagrario como barrio tradicional.

La penúltima zona a analizar, C1, presenta un carácter más parecido a los primeros sectores, tiene un carácter más residencial y concentra la mayoría de puntos privativos en las calles y plazas más amplias, principalmente en la calle Obispo Hurtado y las plazas Menorca y Mercedes Domenech. En esta última se encuentra el tercer parque infantil del espacio de estudio. Los lugares mencionados se hallan en la parte más externa del barrio en este sector, mientras que la interna comparte con B1 el carácter comercial más de proximidad y cierta dejadez en el mantenimiento de algunas calles.

Por su parte, el sector C2 es el que mayor número de mesas y bancos presenta, así como la mayor concentración de las primeras en todo el barrio. Tanto las terrazas de los bares como los bancos se encuentran de manera más acusada en las plazas. Esto se debe al plano de calles aún más intrincadas que en el resto de zonas y a la presencia de plazas amplias como

Trinidad (plaza ajardinada que aparece al norte del sector) y Bib-Rambla (plaza rectangular situada algo más al sureste); solamente esta última, quizá la plaza más simbólica de Granada, cuenta con más de la mitad de las mesas observadas en el sector. Se debe añadir la concentración de mercancía en el espacio público, algo muy común en los alrededores de la Catedral y Bib-Rambla, especialmente en la Alcaicería, zoco original del medievo, que sigue albergando esa función comercial; aunque los productos de artesanía siguen siendo protagonistas, muchos responden al tipo de *souvenirs* fabricados en masa.

Se deben mencionar dos observaciones más generales por su alcance a la totalidad del barrio. La primera es en relación a las vías con acceso restringido para vehículos (excepto residentes y comerciales), recogidas por el Centro de Gestión Integral de Movilidad del Ayuntamiento de Granada (s.f.), de las cuales veintisiete pertenecen a Centro-Sagrario. Tales vías se concentran en los sectores B2 y C2, en las zonas en que se advierte un mayor grado de privatización del espacio público y un carácter más orientado al consumo, no solamente en los puntos recogidos en el análisis, sino de forma general, al ser la zona más comercial del barrio, y una de las principales de Granada. Esta correspondencia entre el fenómeno privatizador y el turismo, como Rodríguez Medela *et al.* (2018) relatan para el caso de Granada, se reafirma tras el análisis del espacio de estudio, que muestra una correspondencia espacial entre los principales lugares de interés turístico y un mayor uso privatizado del espacio público, a lo que se suma la ordenación en materia de movilidad del barrio, ambos correspondientes a competencias del Ayuntamiento. También se puede vislumbrar una relación entre la privatización y la llamada gentrificación turística (Mansilla López, 2019). Una búsqueda en el portal AirDna (s.f.), que registra los alquileres turísticos publicados en las distintas aplicaciones especializadas, muestra que en julio de 2017 el número de estos alquileres en Centro-Sagrario era de 629, cifra considerable teniendo en cuenta el número de viviendas totales del barrio. Lo más significativo es que la ubicación de estas viviendas en alquiler turístico coincide de manera casi exacta con la concentración de puntos de privatización en el barrio, dejando ver la posible relación entre ambos procesos.

En segundo lugar, en todo Centro-Sagrario se encontró que se utilizan como elementos públicos asimilables a los bancos otros tipos de mobiliario urbano no siempre concebidos para ese uso, como es el caso de escalones,

bordes de fuentes y jardines decorativos, bases de postes, estatuas u otros elementos, incluso bordillos de aceras y el suelo, especialmente en las plazas. Esta adaptación del uso no es sino una práctica de creación del espacio público, la materialización de este como construcción social en continuo cambio. También es prueba de esa accesibilidad con la que se definía al espacio público al inicio de este texto. Y si bien la titularidad es otro de sus aspectos definitorios sobre el papel, en la práctica es el uso, sea público o privado, el que le da el carácter al espacio de la ciudad.

5. CONCLUSIONES

El grueso del trabajo aquí expuesto se ha centrado en una de las prácticas más comunes y polémicas que presenta la privatización del espacio público, las terrazas de los bares, con la intención de abrir una línea de investigación empírica sobre el tema, partiendo desde su definición teórica hasta su expresión en el caso concreto del barrio Centro-Sagrario de Granada.

Se han analizado las principales reacciones a esta privatización y su potencial relación con otros fenómenos. La privatización del espacio público se relaciona con otros fenómenos y procesos, como la *turistificación*, la *gentrificación* o la mercantilización de los espacios urbanos, que se desarrollan de manera paralela o que incluso tienen consecuencias conjuntas, como la pérdida del tejido social tradicional de la ciudad. Aunque se han producido algunas acciones para suavizar la tensión por parte del Ayuntamiento de Granada, no parece haberse solucionado el conflicto, ya que distintos colectivos siguen denunciando y reivindicando un cambio de tendencia más notable.

En lo empírico, se ha centrado la atención en la localización de lugares potencialmente privatizados en Centro-Sagrario, y se ha descubierto una tendencia general a los espacios privatizados frente a los públicos destinados a la permanencia, con una concentración significativa de esta privatización en las zonas más turísticas del barrio. No obstante, esta es solo una de las prácticas de privatización existentes, por lo que el estudio conjunto de todas ellas podrá alcanzar en mayor medida la comprensión de sus efectos. Así, la propuesta metodológica de este trabajo se puede ampliar incluyendo otras prácticas, pero también ampliando el espacio de estudio, comparándolo con otros o realizándose de manera longitudinal para explorar su evolución. Además, en sucesivas fases de investigación se considera incluir técnicas

participativas en las que tomen protagonismo los discursos de los actores sociales identificados como partes del conflicto, a modo de diagnóstico y base para su resolución.

Vista esta desigual distribución en el espacio público de los lugares privatizados, relacionada con la trama urbana y las funciones de la ciudad, y explorada la relación entre estos y otros cambios urbanos, es probable que el fin de este conflicto pase únicamente por encontrar un triple equilibrio. Equilibrio entre todas las prácticas susceptibles de darse en el espacio público, incluyendo las privadas; equilibrio entre las actividades económicas que dan sustento e identidad a la ciudad y sus gentes; y equilibrio entre la libertad y la seguridad de todas ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- AIRDNA. (s.f.): "Vacation Rental Data of Centro-Sagrario". *AirDna*. (<https://bit.ly/2OhZgGg>).
- AJUNTAMIENTO CENTRO-SAGRARIO: (s.f.). *Facebook*. (<https://cutt.ly/lpSAdM8>).
- ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, L., y DELGADO RAMOS, G. C. (2014): "Ciudades, gestión, territorio y ambiente". *INTERdisciplina*, 2(2), 9–20. (<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2014.2.46556>).
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA. (2009): "Ordenanza de Medidas para Fomentar y Garantizar la Convivencia Ciudadana en el Espacio Público de Granada". *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, nº 202, 26-74.
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA. (2014): "Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas y Estructuras Auxiliares en Granada". *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, nº 48, 31-42.
- BORJA, J. (1998): "Ciudadanía y espacio público". En P. SUBIRÓS (Ed.), *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- BORJA, J. (2011): "Crisis urbana y derecho a la ciudad". *Viento Sur*, (116), 39–49.
- BYERS, J. (1998): "The privatization of downtown public space: The emerging grade-separated city in North America". *Journal of Planning Education and Research*, 17(3), 189–205. (<https://doi.org/10.1177/0739456X9801700301>).
- CALLE VAQUERO, M. DE LA. (2019): "Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate". *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, (83), 1–40. (<https://doi.org/10.21138/bage.2829>).
- CAVALLI, C. (2014): "La plazoleta del Rosario: Espacio de interacción y conflicto en constante transformación". *Papeles de Coyuntura*, (38), 81-89. ([http://www.papelesdecoyuntura.com/PDF/Papeles de Coyuntura N-38.pdf](http://www.papelesdecoyuntura.com/PDF/Papeles%20de%20Coyuntura%20N-38.pdf)).
- CASTELLS, M. (2009): *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA. (s.f.): "Zonas restringidas". (<https://bit.ly/2AONZda>).
- CERASI, Maurice (1976): *El espacio colectivo de la ciudad*. Barcelona. Oikos-Tau, 1990.
- CIANCOTTO, L. M. (2020): "Public Space, Common Space, and the Spaces In-Between: A Case Study of Philadelphia's LOVE Park". *City and Community*, 19(3), 676–703. (<https://doi.org/10.1111/cico.12454>).
- COLL RAMIS, M. À., y LLINÀS, M. S. (2016): "La privatització dels espais públics destinats a l'oci i al turisme mitjançant la regulació de l'estacionament de vehicles: Anàlisi de casos a l'illa de Mallorca". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62(2), 255–273. (<https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/308752>).
- DELGADO, M. (2007): *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del "Modelo Barcelona"*. Madrid: Catarata.
- DEVEREUX, M., y LITTLEFIELD, D. (2017): *A literature review on the privatisation of public space. Main Report*. (<https://uwe-repository.worktribe.com/output/1433865/a-literature-review-on-the-privatisation-of-public-space%0Ahttps://uwe-repository.worktribe.com/output/1433865/a-literature-review-on-the-privatisation-of-public-space.abstract%0Ahttp://eprints.uwe.ac.uk>).
- DI MASSO TARDITTI, A., BERROETA, H., y VIDAL MORANTA, T. (2017): "El espacio público en conflicto: coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas". *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17(3), 53. (<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1725>).

- DUQUE-CALVACHE, R. (2016): *Procesos de gentrificación en cascos antiguos: el Albaicín de Granada*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- EGEA JIMÉNEZ, C. y FABRE PLATAS, D. A. (2013): "Entre el baldío, los compas y el calimochó... Espacio público y socialización juvenil en el botellódromo de Granada". *Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 36, 309-323.
- EUROPA PRESS E INDEGRANADA. (2017): "La Policía Local empieza a retirar sillas y mesas en terrazas del centro que sobrepasan la licencia". *El Independiente de Granada*, 28 de marzo, (<https://goo.gl/ksgiVh>).
- GALINDO CÁCERES, J.L. (1998): "Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido". En J. L. Galindo Cáceres, (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, 347-383. México: Pearson / Addison Wesley Longman.
- GALKOWSKI, M. (2019): "The Effect of Privatization and Commodification into the Functions of Pedestrian Public Space: Case Study of the Central Plaza at "Manufaktura" Shopping Centre in Lodz (Poland)". *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 471(7). (<https://doi.org/10.1088/1757-899X/471/7/072039>).
- GARCÍA GARCÍA, A. (2011): *La calle a escena. El sistema de espacio público de Sevilla y su entorno metropolitano, retos y posibilidades*. Sevilla: Oficina del Plan Estratégico Sevilla 2020, Ayuntamiento de Sevilla.
- GARRIZ, E. J., Y SCHROEDER, R. V. (2015): "Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano". *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 25-30.
- GRANAD'ART GIRA. (s.f.): *Facebook*. (<https://bit.ly/2Dn2eXP>).
- GUNDERSON, A. (2020): "The illegitimate tent: Private use of public space at a San Francisco restaurant". *Food and Foodways*, 28(4), 321-331. (<https://doi.org/10.1080/07409710.2020.1826714>).
- MLENKOVA HORINKOVA, J. (1986). "Los impactos sociológicos del turismo". *Revista de Estudios Regionales*, 02, 65-77. (<http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf565.pdf>).
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (2019): *Distribución espacial de la Población en Andalucía. Nota divulgativa*. (<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/distribucionpob/notaprensa.htm>).
- JUNTA DE ANDALUCÍA. (2006): "Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía". *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 215, 10-13.
- KOHN, M. (2004): *Brave new neighborhoods: The privatization of public space*. Nueva York. Routledge. (<https://doi.org/10.4324/9780203495117>).
- LA CALLE ES DE TODOS. PÚBLICO VS PRIVADO. (s.f.): *Facebook*. (<https://goo.gl/agb8Ca/>).
- LECLERCQ, E., POJANI, D., y VAN BUEREN, E. (2020): "Is public space privatization always bad for the public? Mixed evidence from the United Kingdom". *Cities*, 100(March), 102649. (<https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102649>).
- LEFEBVRE, H. [1974] (2013): *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- MANSILLA LÓPEZ, J. A. (2018): "Asaltar los suelos. La privatización del espacio público como distopía urbana en el barrio del Poblenou, Barcelona". *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIII(1255), 1-28. (<https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/27248>).
- MANSILLA LÓPEZ, J. A. (2019): "Turismo y gentrificación. La reestructuración social, económica y espacial de tres ciudades de Europa y América Latina". *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, 4(4), 5-25. (<https://doi.org/10.5944/ts.4.2019.25254>).

- MINGORANCE, L. (2016): "Una carrera de obstáculos para vecinos y turistas". *Granada Hoy*, 27 de mayo, (<https://goo.gl/j4Alt4>).
- MINGORANCE, L. (2017): "Los quioscos de Bib-Rambla, a un paso de la extinción". *Granada Hoy*, 16 de diciembre, (<https://bit.ly/2BELURL>).
- MONREAL, P. (2016): "Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana". *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 21(1), 98–112.
- MORALES, J. (2016): "Granada frena la fiesta de la primavera". *Ideal.es*, 18 de marzo, (<https://goo.gl/UYw6ya>).
- NISSEN, S. (2008): "Urban transformation public and private space to spaces of hybrid character". *Sociologicky Casopis*, 44(6), 1129–1149. (<https://doi.org/10.13060/00380288.2008.44.6.04>).
- PUIG, T. (2009): *Marca ciudad: cómo rediseñarla para asegurar un futuro espléndido para todos*. Barcelona: Paidós.
- PULIDO-FERNÁNDEZ, J. I., y PARRILLA GONZÁLEZ, J. A. (2016). "¿Influye el dinamismo económico del turismo en el desarrollo socioeconómico de un territorio? Un análisis mediante ecuaciones estructurales". *Revista de Estudios Regionales*, (107), 87–120. (<http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf-articulo-2505.pdf>).
- REKHVIASHVILI, L. (2015): "Marketization and the public-private divide contestations between the state and the petty traders over the access to public space in Tbilisi". *International Journal of Sociology and Social Policy*, 35(7–8), 478–496. (<https://doi.org/10.1108/IJSSP-10-2014-0091>).
- RICART, N., y REMESAR, A. (2013): "Reflexiones Sobre El Espacio Público". *On the W@terfront*, 0(25), 5–35.
- RODRÍGUEZ MEDELA, J. y SALGUERO MONTAÑO, Ó. (2012): *Transformación urbana y conflictividad social: la construcción de la Marca Granada (2013-2015)*. Granada: Biblioteca Social Hermanos Quero.
- RODRÍGUEZ MEDELA, J., SÁNCHEZ COTA, A.; SALGUERO MONTAÑO, Ó. y GARCÍA GARCÍA, E. (2018): "Gentrificación y turistificación en los barrios, "turismofobia" en la tele y hegemonía de la Marca Granada". En C. Milano y J. A. Mansilla (Coords.), *Ciudad de Vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*, 327-361. Barcelona: Pol-len.
- S. V. (2010): "Cerrojazo a las plazas públicas". *Granada Hoy*, 8 de octubre, (<https://goo.gl/t26ShJ>).
- SÁNCHEZ, A. (2016): "La comisión del botellódromo se propone cerrarlo el 1 de septiembre". *Ideal.es*, 8 de marzo, (<https://cutt.ly/ApSGKo6>).
- SÁNCHEZ COTA, A; GARCÍA GARCÍA, E. y RODRÍGUEZ MEDELA, J. (2013): ¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Prácticas de control social y privatización de los espacios en la ciudad capitalista. Granada: GEA La Corrala.
- SIMMIE, J. (2001): "Planning, Power and Conflict". En R. PADDISON (Ed.), *Handbook of Urban Studies* (385-401). Newbury Park: SAGE.
- TANG, K. L. (2019): "Privatization of Public Space: Spatial Practice in the Umbrella Movement". *Space and Culture*, 22(4), 449–459. (<https://doi.org/10.1177/1206331218769014>).
- TORRADO, J. M., DUQUE-CALVACHE, R. y SUSINO, J. (2020): "El retorno de la ciudad. La tesis de la recuperación material y simbólica de las ciudades centrales". *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 25(1299), 1-36.
- VALLES, M. S. (1997): *Técnicas Cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.